



**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR  
PRODUCTIVO (FOGACP – BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

Informe de los Auditores Independientes

sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

*KPMG S.R.L.*

*4 de marzo de 2021*

*Este informe contiene 11 páginas*

*Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/FOGACP 2020*



## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	4
Estado de situación patrimonial	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Nota 1 – Organización	8
Nota 2 – Principios y normas contables	8
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	9
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	9
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	9
Nota 6 – Composición de los rubros de los estados financieros	9
Nota 7 – Patrimonio autónomo neto	11
Nota 8 – Contingencias	11
Nota 9 – Hechos posteriores	11



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Solidario S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco Solidario S.A. (FOGACP - BSO) (“el Fondo”) administrado por el Banco Solidario S.A. , que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

### *Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 4 de marzo de 2021

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PRODUCTIVOS  
(FOGACP - BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inversiones Temporarias</b>			
Caja de Ahorros	6.a)	28.229.959	21.198.817
Participación en Fondos de Inversión	6.a)	871.071	850.097
<b>Total del activo</b>		<b>29.101.030</b>	<b>22.048.914</b>
<b>PATRIMONIO AUTONOMO NETO</b>			
Capital fiduciario	7.)	28.212.934	21.515.672
Resultado Acumulado		533.242	284.789
Resultado neto del ejercicio		354.854	248.453
<b>Total del patrimonio</b>		<b>29.101.030</b>	<b>22.048.914</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	6.d)	229.193.774	168.947.544

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Luis Bejarano Martínez  
FOGACP-BSO

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.  
Banco Solidario S.A.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PRODUCTIVOS**  
**(FOGACP - BSO)**  
**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	6.b)	583.646	409.192
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>583.646</b>	<b>409.192</b>
Comisiones por Administración FOGACP-BSO	6.c)	(228.792)	(160.739)
<b>Total gastos operativos</b>		<b>(228.792)</b>	<b>(160.739)</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>354.854</b>	<b>248.453</b>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Luis Bejarano Martínez  
 FOGACP-BSO

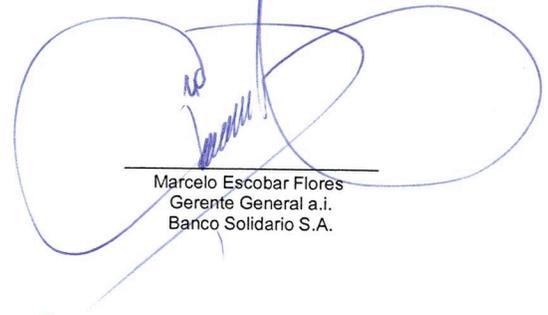
  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General a.i.  
 Banco Solidario S.A.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PRODUCTIVOS**  
**(FOGACP - BSO)**  
**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Expresado en bolivianos)

	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	13.451.323	284.789	13.736.112
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario celebrada en fecha 1 de marzo de 2019	8.064.349		8.064.349
Resultado del ejercicio		248.453	248.453
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>21.515.672</u>	<u>533.242</u>	<u>22.048.914</u>
En cumplimiento al DS 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019	6.697.262		6.697.262
Resultado neto del ejercicio		354.854	354.854
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>28.212.934</u>	<u>888.096</u>	<u>29.101.030</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Luis Bejarano Martínez  
 FOGACP-BSO

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General a.i.  
 Banco Solidario S.A.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PRODUCTIVOS**  
**(FOGACP - BSO)**  
**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Expresado en bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	354.854	248.453
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	354.854	248.453
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Participación en Fondos de Inversión	(20.974)	(15.970)
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>	(20.974)	(15.970)
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de Capital fiduciario	6.697.262	8.064.349
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>	6.697.262	8.064.349
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	7.031.142	8.296.832
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	21.198.817	12.901.985
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	28.229.959	21.198.817

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Luis Bejarano Martínez  
 FOGACP-BSO

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General a.i.  
 Banco Solidario S.A.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP – BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

**NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES**

**Bases de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros, han sido preparados a valores históricos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

**Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades de intermediación financiera cajas de ahorro, que se valúan al monto original del depósito más los productos financieros

Las inversiones en Fondos de Inversión, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio.

**Patrimonio autónomo neto**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio autónomo neto, se presentan a valores históricos de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y, por tanto, no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP – BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Resultado neto del ejercicio**

El resultado neto del ejercicio, se expone cumpliendo los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método contable de devengado.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2019.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

El patrimonio autónomo no tiene activos sujetos a restricciones.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Inversiones temporarias	28.229.959	21.198.817
Participación en Fondos de Inversión	871.071	850.097
Total activo corriente	<u>29.101.030</u>	<u>22.048.914</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo no corriente	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	<u>29.101.030</u>	<u>22.048.914</u>

**NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

a) **Inversiones temporarias**

**Caja de Ahorro**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP – BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja de ahorro – Banco Solidario S.A.	28.229.959	21.198.817
	28.229.959	21.198.817
<b>Participación en Fondos de Inversión</b>		
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:		
	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Participación en fondos de inversión:</b>		
Fondo de inversión mediano plazo – Bs. XTRAVALOR	434.598	423.575
Fondo de inversión largo plazo M/N – Bs. ACTIVO	436.473	426.522
	871.071	850.097
<b>b) Ingresos financieros</b>		
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:		
	2020	2019
	Bs	Bs
Intereses generados en caja de ahorro	562.672	393.222
Rendimiento de inversiones en entidades financieras	20.974	15.970
	583.646	409.192
<b>c) Otros gastos operativos</b>		
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:		
	2020	2019
	Bs	Bs
Comisión por administración – FOGACP-BSO	(228.792)	(160.739)
	(228.792)	(160.739)
<b>d) Cuentas contingentes</b>		
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:		
	2020	2019
	Bs	Bs
Garantías otorgadas créditos productivos	229.193.774	168.947.544
	229.193.774	168.947.544

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP – BSO)**

**ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El saldo de garantías al 31 de diciembre de 2020 está compuesto de ocho mil ciento setenta y cuatro (8.174) garantías de operaciones de créditos al sector productivo.

**NOTA 7 - PATRIMONIO AUTONOMO**

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Capital fiduciario**

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2614, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BSO), Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs13.451.323 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2015 de Banco Solidario S.A.

En cumplimiento al DS 3764 del 02 de enero de 2019, de acuerdo con las determinaciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 01 de marzo de 2019, se efectúa Aporte 3% sobre resultado de la gestión 2018 por la suma de Bs8.064.349.

En cumplimiento al DS 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019 por la suma de Bs6.697.262.

**NOTA 8 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Luis Bejarano Martínez  
FOGACP-BSO

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.  
Banco Solidario S.A.